

LA CUESTIÓN DEL CANAL

El Sr. Sánchez de Toca y la comunidad gobernante

Cuando anoche terminó la sesión del Senado quedó flotando en la Cámara un ambiente de pasión y de encono como pocas veces se vio en los debates parlamentarios.

Habían discutido durante toda la tarde los Sres. Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Maura, y tal tono dieron a sus palabras, y en tal forma se expresaron, que *El Imparcial* dice que así en vez de contener ante los taquígrafos y los macteros, hubiesen discutido de aquella manera en un círculo particular ó en una sala de casino, á algunos apóstrofes hubieran seguido las vías de hecho.

Se recordará el tema fundamental del debate: el Sr. Sánchez de Toca ha sido destituido por el Gobierno en el cargo de comisario regio del Canal de Isabel II; para conocer las causas de esta medida, interpeló al Ministerio el señor Navarro Reverter; el ministro de Fomento confirmó la destitución, alegando que obedecía á discrepancias de criterio, y, especialmente, al acto de insubordinación realizado por el señor Sánchez de Toca presentando al Senado documentos del Canal; el Sr. Sánchez de Toca dió más detalles de las causas que originaron su destitución, diciendo que debía buscarse en el desamparo en que lo dejó el Gobierno cuando tuvo que defender los intereses públicos encomendados al Canal frente á la oposición resultada de las Sociedades de electricidad de Madrid y la Hidráulica Santillana, citando hechos y disposiciones comprobatorias de sus afirmaciones.

Sobre estos extremos giró, en la sesión de ayer, el debate, y en una gran parte de la de ayer, mientras no intervino el presidente del Consejo. Cuando habló el Sr. Maura, la discusión adquirió carácter distinto, muy interesante, pero ajeno á la interpelación. El episodio tuvo extraordinario realce. Por su misma mano, el jefe del Gobierno abrió la puerta de una disidencia en lo que tituló *comunidad gobernante*—no se atrevió á llamar partido, ni siquiera conjunto de elementos políticos,—y declaró fuera de ella al Sr. Sánchez de Toca.

La contestación de este ex ministro aumentó el interés de la contienda.

«Lo que ha dicho el Sr. Maura—preguntó—significa una excomunión?»

«Excomunión de qué?»

«Porque la excomunión, cuando toma estos aparatos pontificales, parece que debe empezar por el Nos, como los Obispos.»

«Nosotros somos nosotros, todos los que estamos formando la mayoría, somos todos, y antes de lanzar contra un individuo del partido conservador un acto de excomunión ha de mirarse si se puede lanzar.»

«Se podrá excomulgar ó alejar de determinadas centros, de tertulias íntimas, de la familiaridad, todo lo que se quiera; pero expulsar de un partido á quien lleva historia en él, como la que llevamos nosotros, y la vida larga que llevamos nosotros, eso no se puede hacer, y si lo intenta el actual señor presidente del Consejo de ministros, yo le debo decir que no tiene autoridad bastante para excomulgar á ningún conservador.»

Estas palabras del Sr. Sánchez de Toca produjeron extraordinario efecto. La mayoría permaneció silenciosa y sólo algunos de los amigos más calificados del presidente del Consejo protestaban. El Sr. Sánchez de Toca, insistiendo en sus manifestaciones, añadió:

«Por eso, si es excomunión, quiero saber de qué.»

«¿Es que me expulsáis de esa situación de oligarquía determinada de diez ó doce personas?»

«De eso hace ya tiempo que estoy expulsado.»

«¿Es que me excomulgáis como conservador?»

«No me podéis excomulgar como conservador; para ello es preciso autoridad, y esa no la tenéis.»

«¿Es que se quiere aprovechar esta ocasión, con una falta, á mi ver, de oportunidad, de discreción en la elección de momento, cuando estamos discutiendo sobre el enlace de los intereses particulares con los intereses públicos?»

«¿Es posible aprovechar un momento de esos para lanzar excomuniones?»

«Eso no se puede hacer, y yo le repito á su señoría, que en la presente situación, el actual ministro de Fomento podrá electrocutar al comisario regio, pero el señor presidente del Consejo de ministros no puede excomulgar á ningún conservador.»

Y luego, al rectificar nuevamente, volvió á repetir el Sr. Sánchez de Toca:

«De lo que S. S. me ha excomulgado, tiempo hace que me siento excomulgado.»

«Es de la comunidad gobernante, como dice su señoría, llamémosla oligarquía gobernante?»

Tal fué el interesante episodio que tan grande impresión produjo en la Cámara: el apartamiento, la separación fulminante de la *comunidad que gobierna* de una personalidad del relieve del Sr. Sánchez de Toca, no por el mantenimiento de contrarias opiniones políticas, sino por haber censurado al Gobierno el desamparo en que lo dejó y la inclinación que parecía mostrar contra el Canal en sus actos de defensa del interés público frente á los intereses de las Compañías de electricidad y la

Hidráulica Santillana), en la que tiene parte de su fortuna el presidente del Consejo.

Una teoría sentó respeto á este extremo el Sr. Maura verdaderamente extraña. Dijo que por estar interesado en la Sociedad Santillana se desentendió desde el principio de los asuntos del Canal. La confesión indica un error fundamental en la manera de entender la gestión de los negocios públicos, porque cuando se está al frente del Gobierno no es posible desligarse del conocimiento y la resolución de los asuntos que se plantean por muy interesado que se esté en ellos. Otra cosa es no ejercer con plena capacidad las funciones públicas.

En cuanto al tema fundamental de la interpelación nada dijo el Sr. Maura. El Sr. Navarro Reverter se adelantó anoche, cuando el presidente de la Cámara declaraba terminado el debate, á manifestar su propósito de discutir el punto principal, que es: razones por las cuales el Gobierno ha dictado el real decreto de lanzamiento de su cargo del comisario regio del Canal de Isabel II y su excomunión de la *comunidad gobernante*. Esto indica que el debate entrará de nuevo en su primitivo aspecto, el de saber si los intereses públicos representados por el Canal han de quedar superditos á la conveniencia de las Compañías de agua y luz.

Contra el impuesto del tonelaje

Vigo 16 (920 n.)

Director CORREO: Reunida en esta Cámara de Comercio la comisión que en esa capital gestionó la supresión del impuesto de tonelaje, después de dar cuenta del valiosísimo concurso prestado por el periódico de los días de dirección, así como de las personalidades políticas que á dicho objeto la ayudaron, ha acordado por unanimidad hacer presente el testimonio del mayor reconocimiento y su gratitud.

Dicho acuerdo se hizo extenso para los diputados y senadores de todos los matices políticos que cooperaron á las gestiones, lamentándose, sin embargo, de la falta de apoyo de algunos representantes gallegos.—El presidente, *Cesferino Maestu*.

En el Parlamento inglés

El presupuesto de Marina

Londres 17.

La sesión celebrada ayer tarde en la Cámara de los Comunes ha estado muy concurrida.

El ministro de Marina al presentar el proyecto de presupuesto de su departamento, pronunció un discurso que fué escuchado con la mayor atención. Hizo resaltar el ministro la necesidad suprema de mantener una marina suficiente para garantizar las costas contra toda invasión y el imperio contra todo ataque, y por lo mismo de tener un presupuesto de marina proporcional á los progresos realizados en sus fuerzas navales por varias potencias, muy particularmente por Alemania, que á todas supera por la rapidez con que desarrolla su poderío naval.

Luego estudió los progresos realizados por la marina alemana, haciendo constar que la rapidez con que dicha nación construye sus barcos de guerra crea para las demás, especialmente para Inglaterra, una situación nueva, pues, por poco que active sus construcciones, la marina del Kaiser constará en 1912 de 17 barcos de los tipos *Dreadnought* ó *Invencible*.

«Es esta una eventualidad en la que debe pensar el gobierno inglés, p es no podemos confiar al acaso». (*Applausos*) Para poder conservar nuestra superioridad en *Dreadnoughts* y que esa superioridad resulte tranquilizadora, es menester que el almirantazgo sea autorizado á dar las necesarias órdenes á fin de que quede asegurada la construcción de otros cuatro *Dreadnoughts*, que habrán de estar listos en Mayo de 1912. Sólo de este suceso es como podremos hacer frente á la eventualidad de que en la primavera de 1912 posea Alemania 17 barcos de dicho tipo, porque entonces tendríamos nosotros 20.

Habló á continuación el expresidente Balfour, diciendo que, á juicio suyo, no es suficiente ni mucho menos el programa naval expuesto por el ministro.

Le contestó Mr. Asquith, manifestando que no debe suponerse que las comparaciones hechas aquí por este gobierno entre las fuerzas navales inglesas y alemanas las haya inspirado la idea de que sean poco satisfactorias nuestras relaciones diplomáticas con el imperio alemán ó que puedan llegar á serlo. Muy por el contrario, recientes cuestiones internacionales han dado lugar, no á que se levantasen, sino á que se quitaran posibles barreras de entre ambos países.

«En varias ocasiones planteó el gobierno inglés la cuestión de competencia respecto á las construcciones navales, y fué á enterarse de si una proposición encomendada á redimir por ambas partes los gastos de armamento naval sería aceptada por el gobierno alemán; pero se nos hizo saber en los términos más formales que los gastos navales de Alemania sólo se rigen por las necesidades del país, y que el programa naval alemán no depende en manera alguna del programa inglés.»

«No obstante—dijo al terminar—no podemos disminuir los esfuerzos que venimos realizando para mantener nuestra superioridad naval, pues de ésta depende nuestra vida y la seguridad nacional. La única ventaja que le queda á Inglaterra es la rapidez en la construcción. En circunstancias tales no puede, pues, vadear la Cámara en conceder los créditos que de ella se solicitan.»

«Quiere este gobierno hacer economías para atender á las reformas sociales; pero los créditos que ahora pide para la marina de guerra

constituyen un *mínimum*. Es imposible pedir menos. Además, el presupuesto general cuenta con las suficientes reservas para hacer frente á toda eventualidad.»

Terminado el discurso de Mr. Asquith, se suspendió la discusión, aplazándose hasta mañana.—*Fabra*.

DE SEVILLA

La estancia de los Reyes.—Fiestas próximas. Sevilla 17.

Se asegura que los Reyes prolongarán su estancia en Andalucía á consecuencia del mal estado sanitario de Madrid.

La Asociación de la Prensa de Sevilla organiza una beca para el estudio de los matadores conocidos aficionados. SS. MM. serán invitadas.

El día 23 se celebrará una fiesta benéfica para el sostenimiento de las escuelas, á la que asistirán los Reyes.

Criminales detenidos.—La crisis obrera. Sevilla 17.

Han sido detenidos en Las Cabezas los individuos Francisco y José Jiménez, que hirieron á Antonio Costa por oponerse éste á un robo que proyectaban en un paraje de su propiedad.

Ha sido encarcelado el hijo del bandolero *Rebeca*, complicado en robos realizados por la cuadrilla que capitaneaba su padre.

El gobernador ha condecorado con los dueños de las fábricas de taponés, con objeto de solucionar el paro forzoso de los obreros.

Los patronos expulsaron al gobernador la imposibilidad de admitirlos todos por falta de trabajo.

El número de parados pasa de 500. Todos se encuentran en la mayor miseria.

Los cafés cantantes, los artistas y las camareras

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que se prohíba á los dueños ó empresarios de cafés cantantes ó de concierto y de otros establecimientos públicos, cualquiera que sea su denominación, hospedar ó alojar á las artistas en los mismos locales ó en otros próximos, intervenir directa ni indirectamente en el hospedaje de las artistas, ó imponerlas la obligación de alternar con el público.»

«2.º Que se entienda prohibido, en absoluto, á los artistas tener contacto alguno y hablar con el público, ni dirigirse á éste, ó entrar en los sitios y localidades destinados al mismo durante los espectáculos, y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión que les corresponda en la representación en que tomen parte.»

«3.º Que se prohíba terminantemente la existencia en el local de dichos establecimientos, de cuartos y departamentos reservados, ó separados de la sala y localidades principales destinadas al público, para el servicio de éste, debiendo todos estar á su vista y sin separación de tabiques, ni aun de cortinas, que puedan ocultar unos espectadores de otros.»

«4.º Que se prohíba á los empresarios y dueños de los mencionados establecimientos y de los cafés y establecimientos públicos de recreo y consumo, contratar los servicios de mujeres menores de diez y seis años, y directamente los de las mayores de diez y seis y menores de veintitrés años, los cuales sólo podrán celebrar con sus padres ó tutores legítimos, debiendo dar cuenta de cuantos otorguen, aunque sean verbales, á las Comisarias, Jefaturas ó Inspecciones de Vigilancia donde las hubiere, ó al alcalde en las demás poblaciones, cuyas autoridades impedirán que se dediquen á esos servicios las mujeres mayores de veintitrés años inscritas en el registro de Higiene especial y á las menores que sean objeto de tráfico inhumano.»

«5.º Que los dueños de todos los repetidos establecimientos den cuenta á los funcionarios de vigilancia ó á los alcaldes, de la admisión de toda mujer que hayan de dedicar al servicio del público en los mismos, con expresión de sus nombres, apellidos y residencia durante los dos últimos años, así como de las que cesaran en él, indicando la causa.»

«6.º Que se prohíba en absoluto que las mujeres sirvan al público en cuartos ó departamentos separados ó aislados del local principal que tengan los repetidos establecimientos, así como consumir, alternar ni sentarse con los concurrentes; y

«7.º Que las autoridades gubernativas corrijan las infracciones de las reglas anteriores con multa de 50 pesetas por cada una de ellas la primera vez, de 125 pesetas por la segunda infracción y de 250 á 500 pesetas por la doble reincidencia, decretando la clausura del establecimiento siempre que se habieren impuesto tales correcciones durante un año al dueño ó empresario del establecimiento de que se trate.»

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Seguridades de paz. Viena 16.

El ministro servio en esta capital ha declarado en una *interview* que está convenido de que no habrá guerra entre Austria y Serbia, pues las diferencias que separan á dichas naciones son susceptibles de solución pacífica.—*Fabra*.

En la Duma.—Comunicación á los Parlamentarios. San Petersburgo 16.

Los miembros de varios grupos de la Duma han firmado una carta dirigida á todos los Parlamentos del mundo, diciendo que en vista de lo amenazadores que resultan los acontecimientos, creen que es deber suyo hacer un postrero esfuerzo para evitar desgracias que afectarían al mundo todo, y que por ello se dirigen en este sentido á los Parlamentos de todo el orbe civilizado, en cuya prudencia y sabiduría con-

fían y á cuyos sentimientos humanitarios apelan para ayudarles en su empresa.

Firma de un acuerdo. San Petersburgo 16.

Hoy se ha firmado el acuerdo turco-ruso referente á la indemnización que Bulgaria ha de pagar á Turquía.

Mañana saldrá para Berlín, Viena y Roma Sifaat Pachá.

La política en Portugal

Acusaciones al ministro de Hacienda. Lisboa 16.

El disidente progresista Egz Moniz ha acusado al actual ministro de Hacienda de haber dado preferencia al Banco de Lisboa y Azores, en empréstitos y demás operaciones financieras por pertenecer al Consejo de comprobación de cuentas. Agrega que en tales operaciones hubo de ganar el referido Banco cerca de 1.500 contos de reis.

El presidente del Consejo defiende al señor Espregueira, diciendo que en varias ocasiones en que se hallaba muy comprometida la situación financiera del país, fué dicho ministro un verdadero salvador.

Por su parte, el Sr. Espregueira manifiesta en defensa suya, que el referido Consejo de comprobación de cuentas no tiene parte alguna en los beneficios que realizó dicho Banco, ni interviene para nada en las operaciones que éste emprende.

Modificación ministerial. Lisboa 17.

En los centros políticos existe la creencia de que el incidente habido ayer en la Cámara entre el Sr. Egz Moniz, partidario del Sr. Alpoim, y el ministro de Hacienda, Sr. Espregueira, originará una modificación ministerial.

Se considera posible la constitución de un gabinete presidido por el conde de Estado D. Antonio Cândido, del que formarían parte representantes de todos los grupos monárquicos.

El diputado Sr. Caetano Matta quiere batirse con el mismo ministro de Hacienda, y no con el hijo de éste, quien le ha desafiado.

Un duelo. Lisboa 17.

Los Sres. Espregueira, ministro de Hacienda, y Caetano Matta, se han batido en duelo á pistola.

Cambiaron dos balas sin resultado.—*Fabra*.

RECAUDACIÓN DEL TESORO

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, durante la primera quincena del mes actual ha experimentado la recaudación por todos conceptos un alza de 1.600.000 pesetas.

Faltan los datos de la Central.

Huelga de empleados de Telégrafos

Huelguistas detenidos.—Proclamación de la huelga general.—Desmanes de los huelguistas.—Auxilio. París 17.

Con motivo de los incidentes ocurridos esta tarde, seis oficiales de Telégrafos han quedado á disposición del comisario de policía del barrio de Grenelles.

El relevo del turno á las seis de la tarde en la Central de Telégrafos se ha verificado sin incidentes.

A la reunión organizada anoche en la Sala Tivoli por los oficiales y ambulantes de Correos huelguistas, asistieron unos 6.000 empleados y dependientes de aquella Administración y se acordó por unanimidad proclamar en el acto la huelga general.

Los huelguistas han cortado varios cables en los sótanos de la Central de la calle de Grenelles, causando de esta suerte la interrupción por algún tiempo de las transmisiones telegráficas.

Diez los periódicos que los oficiales y ambulantes de Correos huelguistas han recibido de varios países extranjeros importantes cantidades para ayudarles en mantener su actitud. Diez algunos que sólo de Inglaterra les han sido remitidas 10.000 libras esterlinas.—*Fabra*.

El servicio telegráfico.—Las telegrafistas.—Lo que piden los huelguistas. París 17.

No es muy elevado el número de los empleados de Correos y telégrafos huelguistas, pero muchos oficiales de Telégrafos se acercan de sus fundones, secundando así, con una actitud pasiva, el movimiento emprendido por sus compañeros.

Se cursaron ayer sólo unos 12.000 despachos, en vez de 100.000 que es la cifra habitual.

Hasta ahora han sido despedidos 700 empleados.

Ayer el personal femenino de la Administración de Correos y Telégrafos celebró una Asamblea, á la que asistieron 1.500 oficiales. Al terminar votaron una orden del día proclamando la huelga.

Los *bureaux* del Havre y de Ruan acordaron esta mañana unirse á los huelguistas.

Todos los manifestantes reclaman la dimisión de M. Symian, subsecretario de Correos y Telégrafos; pero éste ha declarado al jefe del gobierno que estaba resuelto en no ceder en su actitud.—*Fabra*.

DE CADIZ

El «Piélagos».—La radiotelegrafía.—El ministro de Fomento.—Otras noticias. Cádiz 17.

Ha llegado el vapor *Piélagos*, procedente de Tánger. Conducía á la esposa del Sr. Merry del Val y al duque de Alagoa que, luego de desembarcar, marcharon á Sevilla.

Ha regresado el ingeniero director de la instalación telegráfica sin hilos de Cádiz al Brasil. Ya se comunican las estaciones de Cádiz, Las Palmas y Tenerife con Casablanca, que, como se sabe, se comunica á su vez con la

torre Eiffel. Dicho ingeniero seguirá mañana para Madrid y París, en donde dará cuenta de sus gestiones al Consejo de la empresa.

El ministro de Fomento vendrá á Jerez para inspeccionar el pantano de Guadalquivir; le acompañarán altos funcionarios del ramo y los diputados señores conde de los Andes y duque de Almodóvar. Irá también á Sanlúcar para inaugurar la entrega del monte Algaída á los colonos. Luego visitará el campo de Gibraltar y los puentes del Guadarranque y el Palmones.

El almirante Cervera continúa intranquilo, en el mismo estado que la última noche.

La crisis obrera sigue igual. La falta de recursos impide á las autoridades resolverla.—*Fabra*.

El debate del Senado y la prensa

Todos los periódicos se ocupan con extensión del debate del Senado sobre la destitución del señor Sánchez de Toca en el cargo de comisario regio del Canal.

El Imparcial escribe:

«Entre tantas afirmaciones del jefe del Gobierno, de las que ayer formuló, que merecen comentario, hay una preferente.

«Por ser el Sr. Maura partícipe de la empresa hidráulica de Santillana, no sólo no ha intervenido en las resoluciones de Gobierno que á ese asunto atañen, sino que, según inverosímil declaración, ni se ha enterado de ellas.»

«¿Cree el Sr. Maura que ha cumplido así sus obligaciones?»

«Ha escogido mal el Sr. Maura la ocasión de la despedida. Para excomulgar á un hombre político es necesario que éste diste en la doctrina, y en la doctrina no ha disendido el Sr. Sánchez de Toca. Ha disendido en la conducta, y la discrepancia consiste en que él aspira á librar á los madrileños del monopolio ruinoso de las Compañías que suministran la luz eléctrica, mientras que el Gobierno ha acreditado su desdén por los intereses de Madrid y su favor por las empresas que le explotan.»

«Eso es lo único que á nosotros nos interesa. El expediente de la villa y corte es objeto de una explotación injustificada. Por ser el presidente del Consejo accionista de una de esas Compañías se ha prohibido de intervenir en el asunto. ¿Desgracia grande de los madrileños! ¿Desgracia también la de los conservadores!»

«Porque el Sr. Maura no fuere accionista y vicepresidente de la Hidráulica Santillana, no se habría producido estos efectos lamentables.»

El Liberal:

«Los cargos formulados por el excomisario del Canal eran tan graves y tan personales, que, á falta de respuesta mejor, debían provocar la franquicia. Reconociendo el Sr. Maura ser accionista de la Hidráulica Santillana, no puso excepcional empeño en defenderse de cuanto con este motivo se había dicho. Se escudó en su honorabilidad, y sostuvo que ningún motivo egoísta hizo poner en frente á una Sociedad particular y al Canal, que, en esta ocasión, representaba el interés público.»

«Atento al ataque más que á la defensa, declaró que el Sr. Sánchez de Toca no pertenecía al partido conservador.»

«Por tres veces repití ó iba buciendo el Sr. Maura la censura: «¿Está fuera del partido! ¿No pertenece á la mayoría! ¿Y el exministro contestaba implacablemente: «Habéis esperado para excomulgar á quien estén en pugna los intereses particulares con los públicos. Habéis a hecho bien.»

«Y luego, revolviendo el hierro en la herida preguntaba: «¿En qué consiste esa excomunión? ¿Es que me expulsas de la tertulia fatima? Bueno, ¿es que se me expulsas de la oligarquía imperante? De esa estoy hace tiempo excomulgado.»

El Mundo:

«Las Compañías de luz eléctrica, que ya explotan, y de manera inconfundible, justiciable, al vecindario de Madrid con el consumo de fluido, quieren exportarlo también con el de agua, merced á las empresas del marqués de Santillana; y el comisario regio del Canal, no sólo pretendía evitar con su gestión el nuevo expolio, sino cortar el antiguo, fundando Cooperativas que dieran baratas y buenas al vecindario luz y agua. No importa que fuera guiado por el afán de mortificar al Sr. Maura, accionista en las empresas del marqués; lo que importa es su trabajo, beneficioso para el pueblo madrileño.»

«El ministerio de Fomento puso dificultades para la obra, tantas, que el Sr. Sánchez de Toca tuvo que saltar de su puesto. Cuando se trataban estos asuntos en Consejo de ministros, el Sr. Maura se inhibía, por delicadeza, porque es accionista de la empresa Santillana. Pero el jefe de un Ministerio no puede inhibirse de ningún asunto de Gobierno, y menos si es de tanto interés como el de Madrid.»

«Y menos todavía puede inhibirse el excomisario, asociado de una de las partes litigantes: en el calor pueden ver de sus ministros un desdén de que se pongan del lado en que uno y otro tiene un interés. El señor Maura ha pedido ser juez y parte; pero juez duro en contra de sí mismo, y llamar el asunto á sí propio, y estudiarlo, y en caso de justicia sentenciar contra las conveniencias de sus accionistas, nuevo Gozmán al Bueno, que tirará al loro unos accionistas. Sin poder precisar, recordamos un caso en que el Sr. Slivea dictaminó contra sí mismo en un asunto en que se hallaron frente á frente sus intereses personales y la conveniencia general.»

«Sánchez de Toca ha hablado, y de sus palabras se desprende que el Gobierno ha procedido con poco acierto para los intereses de Madrid, y además con la grave incorrección que entraña el que al perjuicio se cause á beneficio de una empresa de que el jefe del Gobierno es accionista.»

El País:

«Tras dimes y dretas tragicómicas entre el ministro de Fomento y el ex comisario regio del Canal, se levantó, al fin, el Sr. Maura. Actuó de Júpiter tonante, expulsó al Sr. Sánchez de Toca del partido conservador, confirmando la verdad del refrán que dice: «de fuera vendrá quien de casa nos cohará»; se detuvo demasiado en la luteza de ser comparado á Cánovas, defendió su honra y la de Sánchez Guerra y alardeó de no conocer nada de los asuntos del Canal. Y he aquí, precisamente, la demostración de que el Sr. Maura no es un estadista. Tiene el deber de conocer esos asuntos relacionados íntimamente con la administración pública, con la ética del Estado, con la salud, la higiene y la riqueza de la capital de España. Esa confesión merece que el Sr. Maura fuera expulsado del Gobierno con mayor rapidez y energía que lo fué del partido el Sr. Sánchez de Toca.»

«El Sr. Maura seguramente que ha obrado procediendo con la delicadeza y la honorabilidad que se reconocía el Sr. Sánchez de Toca; pero ¿no es cierto

que sirve a la empresa particular en que está interesado? No es verdad que la real orden del ministro de Fomento dió el triunfo a las Compañías de luz eléctrica?

«El Sr. Maura ha arrojado a la disidencia, en que él tantos años estuvo, a un correligionario molesto. Bien. Pero observe que se ha colocado en abierta disidencia con aquella política moralizadora y seleccionadora, despojadora de caciquismos, comanditas, individualidades y grupos contrarios por interés privado, al público y a la soberanía de la ley que sintetizó en la olvidada frase revolucionaria desde arriba.»

«Bueno, la revolución? Pues si no era más que eso no valía la pena de combatir truculentamente a Bosch y Romero y de amargar con casi implacable crueldad los últimos días del Sr. Sagasta.»

«Oligarcas ha llamado el Sr. Sánchez de Toca a los gobernantes. Y esta es la más grave acusación que se puede dirigir a un Gobierno.»

«La teocracia, el gobierno del populacho, puede ser honrada.»

«La aristocracia, el gobierno de los aristócratas, puede ser honrada.»

«La monarquía, el gobierno de uno solo, puede ser honrada.»

«La burocracia, el gobierno de los burocratas, puede ser honrada.»

«Lo que no puede ser honrado es el oligarquía, lo que es el Gobierno, según el Sr. Sánchez de Toca.»

«La oligarquía es la explotación sistemática de un país por una banda de facinerosos.»

«¿Es esto lo que ha querido decir el Sr. Sánchez de Toca?»

No sin gran esfuerzo pudo ser reducido a la obediencia, siendo trasladado a una celda de castigo. Gracias a la serenidad y oportunidad con que intervinieron varios vigilantes pudo lograrse que el preso no consumara sus propósitos en un vigilante.

Robo en la Cárcel Modelo.—Un vigilante de la Cárcel Modelo observó esta mañana que la cerradura de la puerta de la carbonera se encontraba violentada.

Practicada una requisa, ésta dió por resultado el conocer que faltaban 125 kilos de carbón. Hasta la fecha se ignora quién pudo ser los autores.

Accidente desagradado.—Ayer, cuando mayor era el silencio en el teatro de Price, un espectador que se encontraba en las primeras filas de la entrada general, y sin duda embalsado por la música que tiene la obra *La ciudad alegre*, se cayó desde el mencionado asiento a las butacas de orquesta, fracturándose la cervical izquierda.

Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, en donde se le prestó los auxilios de la ciencia, siendo después trasladado en grave estado a su domicilio, calle de Carranza, número 6.

El heredero de la casa de Socorro del distrito de Buenavista, en donde se le prestó los auxilios de la ciencia, siendo después trasladado en grave estado a su domicilio, calle de Carranza, número 6.

El fuego de la calle de Fuenorrual.—El juez que instruye diligencia con motivo del fuego en el laboratorio del Sr. Alcobilla, calle de Fuenorrual, números 19 y 21, ha decretado el procesamiento de los tres dependientes que en el citado laboratorio había, exigiéndoles 10.000 pesetas a cada uno por su libertad provisional.

El hijo de la montaña.—El hijo de la montaña, una de sus oraciones más bellas, se estrenará mañana jueves, despidiéndose al día siguiente del público de Madrid nuestra bella comparsita. Son, pues, dos interesantes representaciones, que llevarán seguramente a la Zazúca extraordinaria concurrencia.

LARA.—El viernes próximo, festividad de San José, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena *Los hijos artificiales* (tres actos) y *La fuerza bruta*.

El viernes próximo, festividad de San José, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena Los hijos artificiales (tres actos) y La fuerza bruta.

El viernes próximo, festividad de San José, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena Los hijos artificiales (tres actos) y La fuerza bruta.

El viernes próximo, festividad de San José, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena Los hijos artificiales (tres actos) y La fuerza bruta.

sacar Villalán un revólver y disparar tres tiros sobre su rival. No hicieron las balas blanco sobre el que iban dirigidas; pero en cambio fueron a dar a dos pobres chicos que presenciaban la reyerta, con tan mala fortuna, que cayeron muertos en el acto.

Villalán se escondió en la fábrica donde trabaja, siendo allí detenido.

El viaje del Rey a Valencia.—El gobernador ha reunido a las autoridades civiles y militares para leerles un telegrama del presidente del Consejo anunciando la venida del Rey para la inauguración de la Exposición el día 1.º de Mayo.

Se ha acordado una reunión magna de entidades para tratar de los festejos que con tal motivo hayan de celebrarse.

Doce penas de muerte.—Esta mañana ha terminado la vista de la causa incoada con motivo del asesinato de Jacinta Manzano en la llamada Casilla del Pozuelo, de la línea férrea de Madrid a Ciudad Real, condenando a muerte la Audiencia provincial a las dos procesadas, Jesusa Vidales, de diez y nueve años, y su madre, Joaquina Fuentes.

La sentencia ha producido honda impresión en toda la población.

La copa de Cataluña.—El presupuesto de cultura. Continúan los trabajos para la organización de la carrera de automóviles, en la que se disputará la copa de Cataluña.

Se sabe que muchas casas de Europa y América tomarán parte en ella.

La comisión tiene grandes esperanzas de que asista el Rey.

Algunas poblaciones del trayecto secundan las iniciativas de los organizadores realizando obras en las carreteras.

Ayer tarde se reunió la Junta municipal de vocales asociados para decidir si se entabló o no recurso contra la determinación del gobernador no aprobando el llamado presupuesto de cultura.

Ayer tarde se reunió la Junta municipal de vocales asociados para decidir si se entabló o no recurso contra la determinación del gobernador no aprobando el llamado presupuesto de cultura.

En el debate que hemos presenciado ha quedado sin resolver una cuestión capital: los intereses del vecindario de Madrid, que habían de ser favorecidos por un proyecto del Canal.

Hace historia de la constitución del Canal, de sus recursos y de los empréstitos que se han votado en diferentes épocas para las obras del Canal en armonía con las necesidades cada vez más crecientes de la población.

Si vivió en época no lejana que el Canal de Isabel II traja una energía que podía aprovecharse, y esta iniciativa era digna de ser protegida.

Dedicar calurosos plácemes al marqués de Santillana por la obra emprendida, pero hacer notar que las empresas particulares deben estar sujetas a todas las contingencias que puedan sobrevenir y a las limitaciones consiguientes, a fin de que no se forme el monopolio ilícito que ahoga al contribuyente.

Nunca ha tratado hasta ahora el Canal de Isabel II de ejercer el monopolio; por el contrario, ha otorgado diferentes concesiones de agua.

No debemos olvidar que el habitante de Madrid está ahorrado por cargas y contribuciones. Así vemos que por contribución paga 20 pesetas por año; por consumos 11'40 y por luz eléctrica 113 pesetas.

Si no se es justo, y mi deseo sería que en este monopolio contante de las Compañías de luz debían intervenir los tribunales de justicia.

Yo, con la destitución del Sr. Sánchez de Toca veo un poco alejados los riesgos planes que el vecindario de Madrid acariciaba, y en cambio veo cercenar la protección a las empresas monopolizadoras.

Deso, por tanto, que se me diga claramente cuáles son los propósitos del Gobierno; si ha de poner en práctica los planes del Sr. Sánchez de Toca o por el contrario va a hacer lo que le dictan esas empresas monopolizadoras y tóngase bien en cuenta que hablo como ciudadano español y como vecino de Madrid.

(Jura el cargo de senador el Sr. Ortega Morjón.)

El señor ministro de Fomento vuelve a explicar el ocurrido con el Sr. Sánchez de Toca é insiste en que la comunicación directa del excoelso regio con el Parlamento no podía tolerarla el Gobierno.

Al hablar de la reunión del Consejo del Canal en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca, formula algunos cargos que no se oyen bien.

El Sr. Navarro Reverter: No pueden formularse cargos por eso contra el Sr. Sánchez de Toca, pues también el Consejo de ministros se reúne en el domicilio particular del Sr. Maura.

El señor ministro de Fomento: No quería decir eso.

El Sr. Navarro Reverter: Entonces el error es mío.

El señor ministro de Fomento: Los planes y proyectos del Sr. Sánchez de Toca no han encontrado en el ministerio de Fomento la más leve dificultad.

Por el contrario; tanto en tiempos del Sr. Besada, como en el mío, se han dado toda clase de facilidades.

Ha hecho alusión S. S. a la real orden de 12 de Febrero y me conviene aclarar que no era ésa suspensión de convocatoria, sino únicamente de petición de antecedentes al comisario regio del Canal de Isabel II. Claro es que llevaba esta real orden aparejada la suspensión de la convocatoria, porque hay que tener en cuenta que según dicha convocatoria se asociaban al Canal Societades particulares que aspiraban a conveñar con el Canal las facultades del Estado en este orden de cosas.

¿Podía el ministro de Fomento dejar pasar una cosa de tanta importancia como ésta?

Insiste en las manifestaciones que hizo al señor Calbetón cuando este senador denunció la confabulación de las Compañías de electricidad y en que el ministerio de Fomento examinara con toda detenición este asunto para no dejar desamparados los intereses del vecindario de Madrid.

Afirma que el Gobierno ha prestado a la comisaría regia del Canal toda clase de apoyo y protección, y que el Gobierno protege siempre los intereses públicos, sin que puedan ponerse en duda sus palabras.

El Sr. Navarro Reverter: No nos puede convencer S. S. con el argumento de que la única cosa que debe tener en cuenta es la verdad oficial, pues ésta halla ya bastante desagraviada en las páginas de la Gaceta.

Buena prueba de ello nos lo da ese apartamiento del Gobierno del Sr. Oms, fundado en motivos de salud, lo cual no fué obstáculo para que al día siguiente el Sr. Oms pasase por Recoletos.

El Sr. Maura: Pasar es descansar.

El Sr. Navarro Reverter: Higienizarse podríamos decir mejor, y hacer falta todo el talento de S. S. para que ambas palabras sean sinónimas.

También un príncipe de la milicia se alejó del Gobierno por motivos de salud, no siendo esto obstáculo para que al día siguiente deseara montar a caballo y dedicándose al mando del ejército. (Risas.)

Ha insistido el Sr. Sánchez Guerra en los conceptos de disciplina, y yo digo que cuando se tiene el honor, la gloria de gobernar a sus semejantes, lo primero que debe hacerse es gobernar sus propias pasiones, sus propios sentimientos.

Si S. S. vio indisciplinada en la conducta del señor Sánchez de Toca cuánta granja sería la de su señoría llamándola y haciéndola ver las consecuencias de su indisciplinación. Con ese acto se hubiera anulado el principio de autoridad y la dignidad del Gobierno.

Por lo que afecta a la confabulación de las Compañías de la eléctrica, dice S. S. que no puede hacer nada.

El Sr. Sánchez Guerra: Lo que yo he dicho es que las Compañías de luz afirman que no prestan un servicio público, y que han presentado el recurso por vía contenciosa. El Gobierno se preocupa de esta solución.

El Sr. Navarro Reverter: Pero que no se le dé tantas largas como a lo de la hoja de lata.

Slenta S. S. una afirmación: No de que las obras ideadas por el Sr. Sánchez de Toca son buenas. Pues es indudable que nunca podrá ponerse en práctica el nuevo comisario regio, cuya clasificación zoológica indicó aquí ayer el Sr. Sánchez de Toca, con la misma facilidad que aquí que las encarnó.

Se señorea, señor ministro de Fomento, debe tener en cuenta, sobre todo, que quien siempre viene recogiendo tempestades, y no convencerá a nadie de que el Gobierno piensa proteger los planes del Sr. Sánchez de Toca, que son los que simbolizan los intereses del vecindario madrileño, sino que pretende hacer cambiar las cosas y olvidar aquellos planes.

El Sr. Luca de Tena para alusiones. (Como no se encuentra en la Cámara el Sr. Sánchez de Toca, se espera unos momentos a que dicho senador vuelva al salón.) Al llegar, el Sr. Luca de Tena comienza su discurso.

Defiende la honorabilidad de la prensa, especialmente del periódico ABC, y niega fundamento a las afirmaciones que hizo en la Alcaldía, de los periódicos respecto a la cuestión de los contadores de agua. Recuerda la querrela que por este asunto presentó.

Sin duda—termina diciendo—creo S. S. que los periódicos son como S. S., que cobran siempre en cuantías gestiones realiza.

El Sr. Sánchez de Toca: Debo decir ante todo que estoy acostumbrado a no cobrar un sólo maravedí en cuantías gestiones he tomado parte. Veo S. S. si puede decir lo mismo.

Por lo que afecta a la querrela, el señor juez dijo que el procedimiento estaba disparatadamente entablado.

Explica después el juicio verbal desarrollado en el Juzgado, y dirige grandes elogios a ABC y a su redacción, y únicamente hace calidades ras-

Información telegráfica

EXTRANJERO

Llegada del Raisuli.—Lánger 16. Ha llegado El Raisuli con objeto de posesionarse de su cargo de gobernador. Hospédase en casa del Menhebi.

Las minas de Uenza.—Paris 16. Ha estado en la presidencia del Consejo una comisión enviada a esta capital por la ciudad de Bone (Argelia) para tratar el asunto de las minas de Uenza; pero M. Clemenceau se ha negado terminantemente a recibirla hasta que aquellos individuos de la misma que, bien en discursos, bien en telegramas, han amenazado al Gobierno con separarse Argelia de Francia, hayan retirado tan antipatrióticas y antifrancesas palabras.

La elección del ex-cura Murri.—Roma 16. El cabildo metropolitano de Fermo (diócesis a la cual pertenece el ex-cura Murri) ha telegrafiado a monseñor Merry del Val, secretario de Estado de Su Santidad, su sentimiento por el escándalo producido por Murri al hacerse elegir diputado.

El cabildo asegura al Papa de su obediencia absoluta y protesta contra la conducta del sacerdote rebelde.

L'Osservatore Romano.—reproduciendo la protesta, dice que si hace tiempo la conducta rebelde del cura Murri afligía a los católicos y al clero italiano, su candidatura y su proclamación como diputado por Montegiorgio (terrestre mucho a los que esperaban ver terminar el escándalo. Pero el sacerdote Murri, continuando en su actitud, con el fin de llamar la atención, no cesa de llenar de amargura el corazón del Sumo Pontífice.

PROVINCIAS

Seminarista condenado a la pena de muerte.—Soria 17. Ha terminado el juicio por jurados de la causa contra el seminarista Víctor Crespo, que asesinó a dos hermanas suyas.

El defensor alegó la circunstancia de sonambulismo, sacando deducciones en favor del procesado y combatiendo el dictamen pericial.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, siendo sentenciado el procesado a la pena de muerte.

Un parriicidio.—Santiago 17. En el inmediato caserío de Cachelras, Ayuntamiento de Teo, se ha cometido un crimen salvaje.

Un individuo llamado Manuel Gil Blanco venía desde hace tiempo haciendo a su esposa víctima de bárbaros tratos.

Recriminado por su madre, Manuel la acometió con un cuchillo, infliriéndola varias heridas que la causaron la muerte. Ensanfósese luego con el cadáver horriblemente.

Después de cometido el parriicidio, pretendió que el médico certificara la defunción sin reconocer el cadáver. Como el médico se negó a ello, Manuel Gil huyó antes de que se descubriera el delito.

La benemérita persigue al asesino. El robo de agua a Bilbao. Bilbao 16.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para tratar de la oposición que están haciendo determinada empresa bilbaína y varios personajes influyentes al proyecto de abastecimiento de aguas presentado por este Municipio y que no ha tomado en consideración el Congreso por estar ya en el Senado otro proyecto presentado por la referida empresa.

Acordóse por unanimidad publicar un folleto sobre el caso, recabar el apoyo de varias entidades y telegrafiar a los representantes en Cortes para que se interesen en el asunto.

Anularon tres tenientes alcaldes y todos los concejales la dimisión de su cargo si triunfa la susodicha empresa, sobre cuyo proyecto ofrece el del Ayuntamiento una economía de seis y medio millones de pesetas.

Presos fugados.—Algeciras 17. Han sido capturados en las afueras de la población, por el guardia civil José Prieto y el sanitario Fernández Linares, los presos que se fugaron de la cárcel, Eduardo López y Manuel Díaz (Galleguito).

Los sucesos de Bermeo.—Bilbao 16. Comunican de Bermeo que ha llegado a dicha población el juez especial encargado de instruir la causa que se sigue con motivo de los recientes sucesos. Le acompaña el fiscal de Bilbao.

Se han reconcentrado 50 guardias civiles. Los cuatro detenidos serán puestos en libertad bajo fianza.

Criminal precoz.—Bilbao 17. Vicente Villalán, de diez y siete años, y Luis Dorado, de catorce, el último domingo sostuvieron una acalorada reyerta por el amor de una muchacha de catorce años, llamada Antonia Rafals.

Hoy se vieron en el barrio de San Marcos, recordándose la disputa hasta el extremo de

VIDA TEATRAL

ZARZUELA.—Rosario Guerrero, a quien compromisos situadamente contrahidos obligan a marchar, se dispone a despedirse del público madrileño.

Antes de partir, Rosario Guerrero ofrecerá al público que, tan cariñoso acogida la ha dispensado, las primicias de *La hija de la montaña*, una de sus oraciones más bellas.

La hija de la montaña se estrenará mañana jueves, despidiéndose al día siguiente del público de Madrid nuestra bella comparsita. Son, pues, dos interesantes representaciones, que llevarán seguramente a la Zazúca extraordinaria concurrencia.

LARA.—El viernes próximo, festividad de San José, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena *Los hijos artificiales* (tres actos) y *La fuerza bruta*.

DON JOSE RAMON DE OYA

Hoy hace un año que falleció en Madrid el distinguido y competente funcionario público D. José Ramón de Oya, director general que fué del Tesoro, y persona muy estimable por su gran honorabilidad.

Con aquel motivo, esta mañana se han celebrado en la Iglesia del Carmen funerales por el eterno descanso de su alma.

A la familia del Sr. Oya renovamos en esta fecha nuestro sentido pésame.

La corrida de la Prensa

Ayer quedó definitivamente acordado el cartel de la corrida, que ha de verificarse el día 25 de este mes, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se admitirán ocho toros, cuatro de la ganadería de D. Pablo Romero y otros cuatro de la de D. Eduardo Mirra, siendo los matadores Bombita, Machaquito, Galitío y Gaona.

Mañana se fijarán en las calles los anuncios en los precios y detalles que interesen conocer el público.

Los abonados podrán sacar los billetes, que como de costumbre, se les reservan, el próximo sábado, en el despacho de la calle de la Victoria.

Los lunes y martes se servirán los pedidos de los socios en la Asociación de la Prensa, y el miércoles y jueves se pondrán a la venta los billetes sobrantes en la calle de la Victoria y en el despacho de la de Sevilla.

LA SALUD PÚBLICA

Datos oficiales.—Según los datos oficiales que anoche nos fueron facilitados, ayer hubo en el hospital de San Juan de Dios 33 entradas, 11 altas y tres defunciones.

De febre tifoides hubo ayer conocimiento de 10 casos nuevos, y siete de otras infecciones intestinales.

El total de defunciones se elevó ayer a la cifra de 69, ó sean seis más que en el día anterior.

NOTICIAS

Esta mañana ha celebrado una conferencia con el ministro de Marina el general Pinto, jefe del arsenal de Cartagena.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—17 de Marzo de 1909.

Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco a los Sres. D. Ramón Galtán de Ayala y D. Julio Cárdenas, alcaldes de la Habana.

Gobernación.—Real decreto ampliando la franquicia postal, concedida por otro de 28 de Febrero último, a los delegados y subdelegados de la venta de cerillas y fósforos.

—Real orden dictando reglas por las que en lo sucesivo han de regirse los cafés cantantes ó de conciertos.

—Otro aprobando el concurso celebrado, en cumplimiento de convocatoria de 9 de Febrero próximo pasado, para proveer las Direcciones de establecimientos balnearios, y disponiendo se expliquen los respectivos nombramientos a los métricos directores interesados en él.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den las gracias de real orden a S. A. S. el Príncipe de Mónaco, por el regalo hecho al Laboratorio biológico marino de Baleares, de las publicaciones relativas a exploraciones realizadas bajo su alta dirección.

—Otra reproduciendo anunciando la provisión por turno de traslación de la cátedra de Geología y geognóstica, vacante en la sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra nombrando profesores numerarios de la sección de Letras de la

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Sánchez de Toca y Maura.—Excomuniación del primero.—Replica del Sr. Sánchez de Toca

El Sr. Sánchez de Toca: Yo me negué a aceptar ningún puesto, y significó mi asombro al verme designado para la academia sin previa indicación, conforme a las prácticas proverbiales del partido.

En política no está bien jugar a los soldados. Es un error comparar la disciplina de los partidos a la disciplina militar.

Yo tuve el honor de ser requerido por el Sr. Cánovas para desempeñar la alcaldía.

El señor ministro de la Gobernación: Pues los que estaban cerca del Sr. Cánovas no se entararon.

El Sr. Sánchez de Toca: ¿Quién, S. S.?

El señor ministro de la Gobernación: Sí, el Sr. Sánchez de Toca: Pues nadie vió a su señoría.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Y quién corrobora lo que dice S. S.?

El Sr. Sánchez de Toca: El Sr. Navarro Reverter. ¿No es un evangelista? (Risas.)

Sostiene que ha sido humillado por el Sr. Maura, llevándole con reiterados empeños a la alcaldía sin enterarle de que se proyectaba la desgravación de los vinos.

S. S. no debe, por tanto, dar interpretaciones torcidas a mis palabras, a no ser que lo convenga.

En cuestiones de disciplina sostiene que no es el Sr. Maura el que puede dar lecciones de ella.

Recuerda la disidencia del Sr. Maura del partido liberal, y las unas declaraciones del Sr. Maura en el año 1887, en las cuales decía que era un molesto en el partido liberal.

Yo—dice—no he sido siquiera una molestia. Afirma que él como todo el partido conservador ha apoyado al Sr. Maura en su programa con el fin de que el resultado fracasado del fracaso fuese del jefe y no del partido, porque los jefes no constituyen lo fundamental, sino lo accidental en los partidos.

El partido conservador tenía su personalidad propia, su ambiente, al que sin duda por ser nuevo no se ha adaptado S. S.

El Sr. Sánchez de Toca: No así la de su señoría con otros partidos.

Yo soy un conservador que se siente agraviado por un ministro, por sus procedimientos. ¿Su señoría me ha excomulgado?

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca: ¿No es un evangelista? (Risas.)

pecto de la sección «Madrid al día», que, según el orador, parecía redactada por un natural de Boche, cuando se ocupó de la cuestión de los contadores.

Audé a la sistemática campaña que le habían anunciado en «La Correspondencia de España» y alterado, en el orden, para decir que comprendía desde luego que aquello no procedía de la redacción de ninguno de esos periódicos.

El Sr. Lucas de Tena se sintió molesto porque se calificaba al periódico «ABC» de ministerial. Yo creo que el ser ministerial no está, ni creo que estará en mucho tiempo, comprendido entre la paria delictiva castigada en el Código penal.

Ha bisonado siempre de independiente y asegura que por esa independencia ha recibido el galardón de la senaduría vitalicia. Ya lo saben los señores que pretenden una plaza de senador vitalicio.

Pero creo que esto es una incidencia superficial que no debe tratarse ahora que se discute un problema muy hondo, y podemos, si S. S. quiere, dejarlo para después de este debate.

El Sr. Lucas de Tena rectifica vivamente, diciendo que de ningún modo debe atenderse anónimos que van contra la honorabilidad de una empresa respetable.

El Sr. Sol y Ortega: Entro en este debate con verdadera pena; con verdadera pena por los juicios que tengo que hacer de las personas involucradas en este asunto, en el que se mezclan intereses muy respetables. De no hacerlo así, me recordaría la conciencia por la complicidad de mi silencio.

Yo para hablar necesitaba que otras minorías expusieran aquí su parecer. Lo liberal lo ha hecho por boca del Sr. Navarro Reverter; pero no ha expuesto las principales consecuencias morales de este debate.

Esperaba que la minoría democrática lo hiciera; pero en vista de su silencio, hablo yo ahora.

El Sr. Davila: Pido la palabra.

El Sr. Sol y Ortega: Este asunto es desgraciado para todo el mundo, incluso para el Sr. Sánchez de Toca, aunque pare este hasta cierto punto, y me es el único que ha quedado a salvo de murmuraciones.

¿Qué ha resultado de este debate? Una conclusión dolorosa. Que una población como Madrid, en pleno siglo XX, no tiene apenas agua y se encuentra siendo víctima de los caprichos y vejámenes de 17 Compañías de luz eléctrica sindicadas.

Pero es más triste todavía porque este Canal tiene una presa que embalsa agua en cantidad más que suficiente para la doble población de Madrid.

Hay el proyecto de un canal transversal, que dará agua a los barrios altos, y además un salto de agua, de 4 metros cúbicos por segundo, de 130 metros de altura. Y graves, gravísimas, son las consecuencias para los que se oponen a la realización de este proyecto.

Atravesado por la carne de la presa, llegan a Madrid 17 Compañías eléctricas, que se concertan para repartirse Madrid en zonas, para obligar a los vecinos a tomar el fluido como quisieran ellas y para producirles toda clase de vejámenes, inquietudes y multas, puesto que el que no acepta esto, se queda sin luz. Esto es lo segundo que resulta de este debate.

Tercera cuestión: Desde el punto y hora en que se constituyó el Canal comisariado, empezaron a variar las cosas, aunque no precisamente en forma de mejora.

Leña el Sr. Sánchez de Toca a la comisaría, y sus compañeros de acuerdo con él, recuerdan leyes y disposiciones que producirían beneficios para el pueblo de Madrid. Ya véis lo que ha pasado.

El Consejo del Canal ha encontrado toda clase de obstáculos para el desarrollo de los planes, y por fin nos encontramos con la destitución del señor comisario regente.

Pues bien: en el curso del debate, los Sres. Maura y Sánchez Guerra no han dejado un momento de tributar elogios al celo y honradez del Sr. Sánchez de Toca, y yo al oírlos pregunté: ¿Cómo ha habido ese encargo a un funcionario que tan bien había cumplido con su deber si le ha destituido? Después veo que ha sido por disidencias. Graves deben ser esas disidencias cuando no se vacían en privado de un hombre honrado y recto y que tan bien cumplía con su deber.

Según las explicaciones dadas por el Sr. Sánchez Guerra no responde la destitución a la entrega de los documentos, pues en ese caso habría sido inmediata. Resulta así que obedeció a la renuncia celebrada por el Consejo del Canal en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca. ¿No creéis que esto es muy extraño para destituir a un hombre honrado, probado e íntegro? (Sigues la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 17 de Marzo de 1909

Abre la de hoy a las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el Sr. Dato. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

Al leerse el acta, el Sr. Fain pide que se cuente el número. Se realiza esta operación sin necesidad de votar, y mientras entran algunos diputados más, llegando los presentes a 72, con lo cual se da por aprobada el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Franco pide algunos documentos al presidente del Consejo.

El Sr. Benítez de Lugo: Vuelve a insistir en lo que alega a las actuaciones con motivo de la agresión a un magistrado de Las Palmas.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que se tramita la causa con rapidez.

El Sr. Cervera denuncia hechos que juzga de los motivos de un alcalde de la provincia de Jaén.

El ministro de la Gobernación: Si los hechos son ciertos, serán castigados.

El Sr. Cervera pide que se traigan a la Cámara varios documentos relacionados con la forma en que se viene administrando la Granja Agrícola de Jaén.

El Sr. Presidente ofrece poner el ruogo en conocimiento del ministro de Fomento.

Los derechos de los trigos

Continúa la interpelación pidiendo la rebaja de derechos arancelarios a los trigos.

El Sr. Azzati rectifica por tercera vez, insistiendo en que proceda dicha rebaja.

El Sr. Beltrán rectifica las observaciones del vizconde de Eza, quien insiste, a su vez, en que la raíz del mal está en los intermediarios, y afirma que hay labradores que tienen aún sin vender gran parte de su cosecha.

El Sr. Zarambona se opone también a la rebaja de derechos arancelarios a los trigos.

El problema no está en el pan caro, sino en averiguar por qué lo está, hallándose relativamente barato la harina y estudiar y reglamentar bien cuanto con la fabricación de pan se relaciona.

El Sr. Ullera interviene también para alusiones y se expresa en análogos términos que el anterior.

El Sr. Azzati: Una palabra para protestar de que un periódico que se titula republicano, y cuyo director es diputado, se permita decir que yo soy aquí un hombre a sueldo de Italia para que puedan introducirse en España trigos extranjeros.

El señor Presidente: No son esos asuntos para tratados en el Parlamento.

Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Llorens prorrogando el plazo para la formación del juicio contradictorio para obtener la cruz de San Fernando por la acción de Yacan (Cuba).

Se sigue el debate sobre el proyecto de ley de huelgas.

El Sr. Golcochea consume el tercer turno en contra.

Encamina principalmente sus observaciones a juzgar deficiente la forma en que el proyecto reprimen las huelgas, o por mejor decir, la lealtad en el castigo de faltas y de delitos cometidos con ocasión de ellas, tal vez por que nuestra legislación no sea en estas materias tan completa como las de otros países.

El Sr. Azañeta, por la comisión, pone en tela de juicio las manifestaciones del Sr. Golcochea las que en tardes anteriores hizo el Sr. Morote.

Mientras éste dice—encuentra excesiva la restricción, aquí la juzga insuficiente, y la comisión ha pretendido huir de las exageraciones en uno u otro sentido.

Reconocemos el derecho a la huelga; pero procuramos que no se perjudiquen ninguna clase de derechos.

Queda terminada la totalidad, pasándose a la discusión por artículos.

El Sr. Morote apoya una enmienda al artículo 4.º

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

EL EMPRÉSTITO DEL "TRUST" AZUCARERO

Junta general extraordinaria
Como estaba anunciado, hoy se ha celebrado en la Sociedad General Azucarera Junta general extraordinaria para tratar de la aprobación del nuevo empréstito de 70 millones proyectado por el Consejo de Administración.

La Junta comenzó a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el acto han estado presentes 6 representantes 93.000 acciones.

Leída el acta y la Memoria correspondientes usó de la palabra el Sr. Fuentes para defender, explicar y ampliar una enmienda suscrita por él y por los Sres. García Calamaré, García San Miguel (D. Crescente), Echevarría (D. Pedro María), Martínez Ibañez (D. Isidoro) y Creus (D. Félix).

En esa enmienda se dice lo siguiente: «Estimamos que esta operación es funesta para la Sociedad General Azucarera y sus condiciones onerosas a no poder más, pues al tipo de 90 y 4 por ciento de interés, descontados el 1 y medio por ciento de prima de seguro, que consideramos innecesaria, y los elevados gastos de emisión y timbres, resulta la operación aproximadamente a 86 y medio por ciento, y, por lo tanto, los setenta millones que se han de emitir sólo producirán efectivos 61.000.000,

ó sean once millones y medio más en cifras redondas de los cuarenta y nueve y medio que quedan de obligaciones, cantidad que no es suficiente para engajar la Deuda flotante, como se nos asegura.

Conformes, sin embargo, con la necesidad de consolidar esta última, con objeto de no seguir pagando elevados intereses a los prestatarios y de amortizarla en un plazo que no exceda de los cuarenta y cuatro años, os proponemos la emisión de las obligaciones suficientes para engajar la Deuda flotante hasta un máximo de 14.000.000 nominales de pesetas al 4 por ciento y tipo propuesto de un 90 por ciento y recabamos la preferencia para los accionistas que conjuntamente con nosotros quieran suscribir estas obligaciones en la parte proporcional a sus acciones y no estén conformes con que elementos extraños en el fondo, aunque no en la apariencia, perjudiquen a nuestra Sociedad llevándose 1.050.000 pesetas en concepto de seguro, que no hemos de menester, pues el crédito de la Sociedad y las condiciones del mercado monetario nos permiten prescindir de tan solido e interesado concurso.

Por lo tanto, nos comprometemos a tomar en firme y sin prima alguna los expresados 14.000.000 nominales de pesetas, sin perjuicio de poder, como queda dicho, a los demás accionistas que deseen suscribir la parte que con nosotros les corresponda al prorrateo del número de acciones de que cada uno sea poseedor.

Respecto a los 49.510.000 pesetas de Obligaciones en circulación, proponemos que se aplaque la conversión de esta Deuda para no hacerla en las condiciones ruinosas que ahora se propone, ó que se autorice al Consejo para estudiar y llevar a la práctica el estampillado de las mismas reduciendo su interés a 4 por 100 y evitando otros gastos de seguro, gastos de emisión y los crecidos de timbre, en la inteligencia de que nuestras aspiraciones no se contentan con estas grandes economías, sino que nuestro ideal es que, tan pronto como se coleccion a la par las Obligaciones próximas a emitir, lo que esperamos sucederá en breve, se conviertan las Obligaciones del 5 por 100 en las del 4 por 100, unificando de esta manera nuestra Deuda, ofreciéndoselas al público a 98 ó 99 por 100, con lo que resultaría un gran beneficio para la Sociedad.

Concretando, los que suscriben proponemos a la Junta y garantizamos la operación a que nos referimos más arriba y en los términos manifestados, estando la segunda hipoteca, y de la proposición del Consejo los plazos de pago, condiciones y garantía, así como las de emisión, respondiendo cada uno de los firmantes de las entidades que a continuación se expresan, obligándonos exclusivamente con la Sociedad General Azucarera en la proporción de su participación respectiva:

Sr. D. Mariano Fuentes, por sí y en la representación que tiene del Centro Azucarero de Zaragoza, 6.600.000 pesetas nominales; señores García-Calamaré y Compañía, 3.300.000; Sr. D. Crescente García San Miguel, 1.750.000; Sr. D. Pedro María Echevarría, 1.100.000; Sr. D. Isidoro Martínez Ibañez, 750.000; señor D. Félix Creus, 500.000. Total, 14.000.000.

Usó de la palabra después del Sr. Fuentes el Sr. García Calamaré, para apoyar también la enmienda que antecede.

Rebatido los argumentos de dichos señores, defendiendo el proyecto de empréstito del Consejo de Administración, el Sr. La Roza.

También defendió el proyecto el señor marqués de Cortina.

El Sr. Fuentes rectificó, y a la hora de cerrar esta edición comenzaba a hablar el señor Leguina.

La Junta terminará, seguramente, muy tarde, pues las opiniones están muy divididas.

La sesión del Congreso estuvo muy desanimada.

Siguieron tratándose primero de la petición de que se rebajasen los derechos arancelarios de los trigos, y luego continuó la discusión del proyecto de coligaciones y huelgas.

La comisión de Administración local del Senado ha terminado ya su dictamen respecto a la parte provincial, que ha sido entregado para su estudio y aprobación al Sr. Maura por introducirse en él modificaciones importantes.

Se anuncia que mañana se celebrará Consejo de ministros.

BALANCE DEL DÍA

Los comentarios políticos giran alrededor de la cuestión del Canal y del debate mantenido ayer en el Senado entre los señores Maura, Sánchez de Toca y Sánchez Guerra.

Esta tarde continuó la interpelación.

Al reanudarse el debate, el Sr. Navarro Reverter, que habló en primer término, encareció la necesidad de que el Gobierno ponga en claro sus propósitos respecto a los proyectos del Canal, manifestaciones que aprovechó el ministro de Fomento para afirmar que los planes del Sr. Sánchez de Toca no encontraron nunca dificultades en su ministerio, lo cual está en

contradicción con los hechos que han quedado manifiestos en el debate.

Una pequeña derivación tuvo éste con la contienda habida después entre los Sres. Lucas de Tena y Sánchez de Toca, respecto al servicio prestado por algunos periódicos a las Compañías de electricidad, volviéndose después a los puntos principales de la interpelación con el discurso pronunciado por el Sr. Sol y Ortega.

Las manifestaciones de este senador se refirieron al desamparo en que el poder público tiene al vecindario madrileño, porque pudiendo el Canal aumentar su caudal de agua en cantidad suficiente para una población doble de la actual y a la vez proporcionar fluido eléctrico en condiciones económicas muy favorables, no se ha prestado el apoyo necesario al Sr. Sánchez de Toca para llegar a este resultado.

También el Sr. Sol y Ortega trató de la excomunión del Sr. Sánchez de Toca, y recogiendo las palabras cambiadas entre éste y el señor Maura, afirmó que no ha expuesto claramente el Gobierno las causas de esa expulsión ni tan poco de dónde lo expulsaba, porque el Sr. Maura dijo primero que de la «comunidad gobernante» y luego de la «colectividad gobernante».

La última parte del discurso del Sr. Sol y Ortega se refirió a la situación del Gobierno frente a la opinión pública.

Recordó el senador republicano las campañas del Sr. Urzáiz en el Congreso y dijo que cuando una personalidad como el exministro de Hacienda formula cargos tan severos como los que ha formulado, y después un amigo de la situación tan caracterizado como el señor Sánchez de Toca da a conocer en el Senado las cosas que ha expuesto, la opinión se considera con derecho para condenar a un Gobierno, con tan graves censuras merece.

Concluyó diciendo que al llegar ese caso, los gobernantes deben abandonar el poder, y que, «de no hacerlo así, la opinión pública puede pensar que así la inteligencia se sienta en estos bancos, no le pasa lo mismo a la ética y a la moral.»

A estas manifestaciones, contestó el señor Maura que no representaban más que el parecer de una persona, y que no reflejaban el sentir de la opinión, como podía comprobarlo pidiendo una votación en la Cámara.

RECORTE DE LA CHARADA ANTERIOR
RECORTE DE LA CHARADA ANTERIOR

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.
A las doce de la tarde, 10º sobre 0.
A las cuatro, 12º sobre 0.
La máxima fué de 15º sobre 0.
La mínima de 3 sobre 0.
El barómetro marca 703 mm.—Lluvia.

CHARADA

Menuda prima segunda
se armó en casa de la Patro,
por llamar varias veces
a su esposo un dos tres cuatro.
La Patro, desde su casa,
sin encomendarse a Dios,
puso a las sales vacinas
hechas unas cuatro dos.
Estábamos en verano
y fué un dos cuatro de risa,
porque muchos se encontraban
casi en mangas de camisa.
Una salió de su cuarto;
otra primera tercera
una escoba y decidida
subía por la escalera.
Llegaron a esto los guardias
y casó la gritería,
cuando vieron la levaban
presa a la comisaría.
L. Fernádez Rodríguez.
(La solución mañana.)

CULTOS

Santo de mañana.—San Gabriel Arcángel; Santos Alejandro, Narciso, Cirilo de Jerusalén y Arsenio, obispos.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena a su Titular; a las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Basilio Álvarez; a las once salmos vespertinos, con asistencia del obispo, de señores curas párrocos y economos, y por la tarde, después del rosario, predicará D. Bonifacio Sotelo.
En San Ginés continúa la novena a San José, y serán oradores D. Ricardo Milla y el P. Jiménez Campaña.
En San Sebastián ídem, predicando el Sr. Arma.
En San Marcos ídem, siendo orador D. Domingo Escudero.
En Santa María Magdalena ídem, predicando el Sr. Balda.
En Santiago ídem, siendo orador el Sr. Quesada.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en San Luis 6 en el Oratorio del Espíritu Santo ó la del Perpetuo Socorro en la Iglesia Pontificia de San Miguel.

Funciones para mañana

LARA.—A las 9 1/2.—Ciencias exactas.—A las 10 1/2.—La sombra del padre (doble).
ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Sección vermuth gran moda).—A. B. C.—Los mejores de planta.—A las 10.—La contrata.—Rosario Guerrero.—La hija de la montaña (estreno).—A las 11.—A. B. C.
APOLO.—A las 7.—La alegría del batallón.—A las 8 1/2.—(¿Quo vadis?—A las 9 3/4.—Aquí hace falta un hombre.—A las 11 1/4.—La alegría del batallón).
PRINCI.—(Compañía de zarzuela y ópera).—A las 9.—La vida alegre (beneficio de sus autores).—Tercer acto de Rigo etto.
Entrada general, 50 céntimos.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto.—(Sección vermuth especial).—Alma de Dios.—El mantón de la China.—Butaca, 150; entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Pepe el liberal.—A las 11 1/4.—El mantón de la China.
ESLAVA.—A las 7.—La vuelta de presidio.—A las 8 y 9.—Mayo florido.—A las 10.—Rosita del Oro.—A las 11 1/4.—Los tres maridos burlescos.
GRAN TEATRO.—A las 6.—Lola Montes (reprise).—A las 7.—La patria chica.—A las 9.—La Cañanamera.—A las 10.—Lola Montes.—A las 11.—La Cara de Dios.
LATINA.—A las 5.—El maestro Campanone.—A las 6 1/4.—El cabo primero (reprise).—A las 7 1/2.—La Camarona.—A las 8 3/4.—Lola Montes.—A las 10.—Así se escribe la historia.—A las 11 1/4.—La carne flaca.
SALON VENECIA.—Desde las 5.—Cinematógrafo y variedades.—Despedida del trío Delmonte, hermosas bailarinas españolas.—Debut de Frosso (nombre ó nombre).—Debut de Bautista Larrosa, verdadero rey de la jota, con un cuadro de canto y baile.
SALON MADRID.—A las 4 1/2.—Gran matinee infantil con rifa de preciosos juguetes.—Debut de las hermanas Copelias.—Exito extraordinario de Xiford y Criqui, acrobatas originales, con su perrita artista. Debut de la bella Averino y su excentrico Michel.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Eugene Tougese, chanteuse excentrica.
IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 17 de Marzo de 1909

VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	Q/O	Fecha	Q/O
4 POR 100 PERPETUO			
Al contado			
16-3-909	87'70	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	87'55
	87'70	» » » » » E, de 25.000 » » » » »	87'80
	87'90	» » » » » D, de 12.500 » » » » »	87'65
	88'70	» » » » » C, de 5.000 » » » » »	88'70, 65 y 60
	88'75	» » » » » B, de 2.500 » » » » »	88'70 y 60
	88'75	» » » » » A, de 500 » » » » »	88'70, 60 y 65
15-3-909	88'80	» » » » » G, de 100 » » » » »	88'70, 60 y 65
	88'80	» » » » » H, de 200 » » » » »	88'70
16-3-909	88'70	» » » » » diferentes series.....	88'70 y 60
A plazo			
87'70		Fin corriente.....	
CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100			
Al contado			
16-3-909	94'95	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	
	95'15	» D, de 12.000 » » » » »	95
15-3-909	95'15	» G, de 5.000 » » » » »	
16-3-909	95'15	» B, de 2.500 » » » » »	
	95'15	» A, de 500 » » » » »	95
	95'15	» diferentes series.....	95
5 POR 100 AMORTIZABLE			
Al contado			
16-3-909	102'30	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	102'10
	102'30	» » » » » E, de 25.000 » » » » »	102'25, 15 y 10
	102'30	» » » » » D, de 12.500 » » » » »	102'15 y 10
15-3-909	102'40	» » » » » C, de 5.000 » » » » »	102'20, 15 y 10
16-3-909	102'40	» » » » » B, de 2.500 » » » » »	102'20 y 15
	102'40	» » » » » A, de 500 » » » » »	102'20 y 15
	102'30	» diferentes series.....	102'10 y 20

Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Des-embolso	Cambios de hoy	
Fecha	Q/O	ACCIONES		Pesetas	bol-sado	Q/O	Q/O
16-3-909	446'50	Banco de España.....		500			
15-3-909	336'	Banco Hipotecario de España.....		500	40	447	
15-3-909	392'	Compañía arrendataria de Tabacos.....		500		392, 392'50 y 393	
10-3-909	323'	Unión Española de Explosivos.....		100		323	
12-3-909	118'	Banco de Castilla.....		250		118	
10-3-909	147'50	Banco Hispano Americano.....		500		148'50	
13-3-909	129'50	Banco Español de Crédito.....		250			
16-3-909	107'	Socied. Gral. Asna, España, Preferentes.....		500		107'25	
16-3-909	40'50	» Ordinarias.....		500		40'50	
15-3-909	294'50	Alcos Hornos de Vizcaya.....		500			
15-8-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.....		100			
19-1-909	80'	Sociedad de Chamberí.....		500			
9-1-909	88'	Mediodía de Madrid.....		500			
16-1-909	97'25	Ferrocarriles Madrid a Zeg. y a Alicante.....		475			
4-3-909	80'80	» Norte de España.....		475			
16-3-909	450'	Banco Español del Río de la Plata.....		475			
OBLIGACIONES							
16-3-909	102'85	Cédulas del Banco Hipotecario.....		500	4	102'95	
16-3-909	104'75	Sociedad General Azucarera de España.....		500	5	105	
16-3-909	97'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.....		500	5	97	
8-3-909	95'	Sociedad de Chamberí.....		500	5	95'50	
8-3-909	98'50	Mediodía de Madrid.....		500	5		
15-3-909	109'	Ferrocarriles, Valladolid a Ariza Serie A.....		500	5		
12-3-1908	102'50	» » » » » B.....		500	5		
6-2-909	100'90	» » » » » C.....		500	4 1/2		
15-3-909	98'75	Id. Norte de España, Emisión 17 Enero 1905.....		500	4		
AYUNTAMIENTO DE MADRID							
22-12-907	80'	Siens.....		250			
7-12-908	102'25	Obligaciones de 1861.....		500	6		
16-3-909	71'50	Idem de Briangar.....		500	3		
13-3-909	93'10	Idem por resultados.....		500	4		
13-3-909	101'	Id. p. pago de expropiaciones en el interior.....		500	5		
16-3-909	99'75	Cédulas p.º 14, de 14, en el interior.....		500	4 1/2	99'50	
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID							
9-3-909	102'	Obligaciones.....		500	5		

Pesetas nominales negociadas	
------------------------------	--

Patente de invención ERNESTO STASSANO (Transferida a Società Forni Elettrici Stassano) Núm. 29.534 HORNO ELECTRICO GIRATORIO PARA REDUCIR MINERALES Y AFINAR METALES

Se reciben órdenes en: Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Aguas radio-azoadas sulfúricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

LIQUIDACIÓN DE MUEBLES POR CESACION DE COMERCIO De toda clase de muebles y estilos. Juegos de alcaoba, sillerías Imperio, comedores, despachos ingleses en caoba barnizada y en roble, colgaduras, etc. Precios fijos y muy económicos.

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo VENTA EN COMISIÓN de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interesen al exportador para el mejor éxito de su negocio.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

- EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula; 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general para el organismo un excelente anérgico. El Fosfoglicerato de Cal preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etc. etc., proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA SALIENTURAS)

PARA UN ADULTO Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche) Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

No exigen ninguna dieta No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Gta. de las Píldoras Nacionales -62 William St. New York- APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

De interés para las mujeres Las píldoras vegetales encajadas del Dr. G. G. Bristol limpian el estómago, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales Biología, Educación cívica, Paleontología, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir Versión española directa del alemán, por A. G. B. Un volumen, UNA peseta G. SERGI

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

W. JAMES Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso (ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA) Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir Tres tomos, á DOS pesetas tomo

Pascual Rossi Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París ondeos de todas clases sistema «RAKY» Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante. Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases. Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VIÑO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Jarabe de Rábano yodado DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y debilitados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

POLVOS FERRO-MANGANICOS De BURIN DU BUISÓN

Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable, en la que se hallan neutralizados todos los principios nocivos del agua.

Son de incontestable eficacia contra los colores pálidos, dolores de estómago, flujos blancos, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre y convienen sobre todo á las personas que no pueden digerir las preparaciones ferruginosas ordinarias.

EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura.

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argencio, núm. 3, 4.º izquierda.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DAFROSCA con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Jarabe de Gibert y grajeas Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo Preparados por BOUTIGNY-BUANEL

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadero Agua de Botel Zela dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.

DEBE LEERSE Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación.

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea. La ZARZA PARRILLA (BRISTOL)

El gran PURIFICADOR, el cual cura el eczema, la escrófula y todo humor, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero. Lanman & Komp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE Murray & Lanman En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO. Cuidados con las vilas ¡imitaciones!!

Higiene Cuidados de la boca

Emplesense únicamente los Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

PASTA dentífrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Sole dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

R. WOLF MAGDEBURG

—BUGKAU—LOOKOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

MODISTA Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argencio, núm. 3, 4.º izquierda.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Pesetas. Madrid, un mes... 1'50; Provincias, trimestre... 5; Id., por giro y comisionado... 5'50; Portugal, trimestre... 8; Extranjero, trimestre... 12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, toca, nerviosa, tónica, fatigosa por fuerte y opónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, para Guayana, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de detruir las mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que si sean extranjeros y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VINA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerzas, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES COMUNES, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander